

NAVALCARNERO

Villa del Prado: Dos concejales, por un «quítame allá esas pajas»

LLEGARON A LAS MANOS

Causa: la financiación de la comida del lunes de Pascua en la ermita de La Poveda

Es costumbre típica y tradicional en la localidad pradeña que el día de lunes de Pascua se celebre una fiesta de tipo popular en el pueblo, de tal forma que se da en llamar la fiesta de la Caridad, nombre derivado de la costumbre típica de regalar panecillos llamados caridades. La fiesta de las caridades o de la Caridad, se celebra a guisa de romería en un bello paraje a pocos kilómetros de Villa del Prado, rodeado por el Alberche y donde se halla la ermita de La Poveda, Virgen que venera todo el vecindario y patrona del mismo.

Además de la tradicional romería y procesión es típica la comida conjunta de toda la Corporación y el rezo de la salve. Hace años, y por tradición, también se bailaba al son de las charangas en las explanadas colindantes a la ermita. Hace unos ocho años aproximadamente que el cura párroco local prohibió dicha algarada popular, hasta este año en que una de las numerosas peñas que existen en Villa del Prado formó su propia, informal y simpática orquesta, que amenizó y dio un mayor colorido a la de por su popular y colorista romería.

Los problemas comenzaron al llegar el cura párroco al recinto para cantar la salve. La ermita, abarrotada de público, y el problema que se suscitaba podía ser grave dada la devoción que a la Virgen de La Poveda se le tiene en la localidad, incluso en pueblos de alrededor. Allí había autocares de Navalcarnero, El Alamo, gentes de Aldea del Fresno, Villamanta, Cadalso de los Vidrios, etc.

En aquellos momentos intervinieron los miembros de la Corporación allí presentes, quienes expusieron al coadjutor de la Villa la necesidad imperiosa de no privar a los fieles de uno de los más importantes ritos de la fiesta de la Caridad, por lo que bajo la responsabilidad de la Alcaldía el coadjutor ofició la salve sin ningún problema.

Esta típica, popular y bonita fiesta tradicional fue causa indirecta de unos desagradables incidentes que se produjeron días atrás a la puerta de la Casa

Consistorial y teniendo como protagonistas a dos concejales, uno de UCD, el otro del PSOE,

En la tradicional celebración, el párroco se negaba a officiar la salve porque había música de charanga

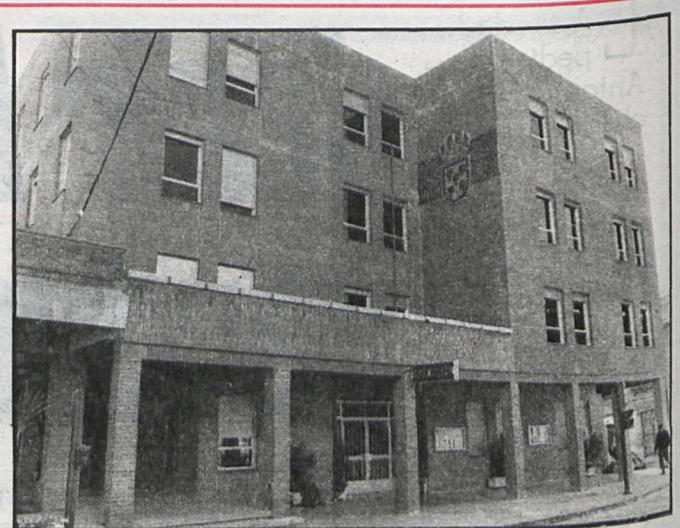
en los cuales se pasó de los insultos a las manos. Al parecer, y después de un pleno, en esta ocasión tranquilo y nada conflictivo, el concejal socialista preguntó al alcalde la fórmula de financiación de la tradicional comida del lunes de Pascua en la ermita de La Poveda. Tradicionalmente, años atrás, era el Ayuntamiento, con fondos públicos, el que acometía este gasto.

El alcalde respondió que no se podía saber, ya que si el tiempo no acompañaba, la comida tendría que ser suspendida. Entonces Victoriano García, concejal socialista, propuso que para no gravar las arcas municipales se pagase a «escote». Fue cuando intervino el concejal de UCD Mariano Castro, quien expuso que en esas condiciones era preferible que cada uno se llevara lo que le apeteciera de su casa. Tras esto se dio por terminado el debate y los concejales se dispersaron, unos por las dependencias mu-

nicipales y otros se marcharon. A la puerta del edificio consistorial, y ya fuera de él, se empezó en broma y se terminó en serio. Uno a otro se echaban en cara gastos superfluos de anteriores corporaciones, y viceversa, llegando al tema de la cabalgata de Reyes en la que el concejal socialista tomó parte muy activa. De tal forma, Mariano Castro le comentó que menos delito tenía y que además era tradicional el gastarse un dinero en una comida de hermandad de tradición antigua, que además el gasto no sería elevado, como sí lo fueron las cuatrocientas mil pesetas que el Ayuntamiento se gastó en la cabalgata y total para hacer la «risión». Esto, al parecer, no sentó bien al edil socialista, que le llamó «payaso», a lo que Mariano Castro respondió abalanzándose sobre él, comenzando entonces una pequeña fricción que no llegó a mayores gracias a otros concejales y vecinos allí presentes que se encargaron de separarles.

No obstante lo rápido que fue todo, se produjeron algunas erosiones, arañazos y el magullamiento de un dedo, posiblemente dislocado por parte del concejal socialista. Este presentó parte médico y denuncia ante el puesto de la Guardia Civil y dio conocimiento de ello tanto al gobernador civil como al responsable de política municipal del PSOE, Juan Barranco. Este, en declaraciones a los medios de comunicación, ha afirmado que pondrá todos los medios a su alcance para que este tipo de incidentes no se produzcan, teniendo que recurrir a la querrela si ello fuera necesario.

Así las cosas, los concejales socialistas de la Corporación y el comunista de la misma no asistieron a la tradicional y ya comentada fiesta de la Caridad, donde no se le dio ninguna importancia al incidente.



En el Ayuntamiento de Boadilla sigue la pugna. Ahora, por las fiestas

Boadilla: Lanzados por el concejal independiente Ferreras

PANFLETOS CONTRA LAS FIESTAS

Acusa a la comisión de festejos de despilfarro, y el asunto puede acabar en los tribunales

Cuando toda parecía haber vuelto a su cauce, en Boadilla del Monte, después de los enconados enfrentamientos entre grupo de poder y oposición, es ahora un miembro en solitario de los que integrarán dicho grupo, el independiente Ferreras, quien lanza unas cuartillas en las que denuncia el, a su entender, mal hacer de los componentes de la comisión de festejos en las fiestas pasadas. Acusa en dicho panfleto al señor Ferreras el supuesto despilfarro de lo que suponen cuatro millones de pesetas en gastos de fiestas.

Alude en su escrito igualmente a la poca credibilidad de la eficacia del alcalde y grupo de poder, cuando se gasta éste dinero y hay una serie de obras importantes por hacer.

Puesto CISNEROS al habla con el responsable de festejos, y primer teniente de alcalde, señor Ascaso, acusa de falsedad parcial el contenido de dicho panfleto, ya que si bien los gastos fueron los expuestos, el señor Ferreras no cuenta ni publica el dinero que a fondo perdido otorga el Ayuntamiento, y que se halla reflejado en su partida presupuestaria. Por otra parte, «tampoco indica la cantidad de ingresos obtenidos con motivo de las fiestas y que

hace que el déficit sufrido por las mismas sea sustancialmente menor, quedando en una cifra poco importante si se estima la categoría que han tenido las fiestas pasadas, y teniendo en cuenta que una o dos veces al año al pueblo no se le puede privar o deteriorar de fiestas tan tradicionales».

Por otra parte, y cualquiera que el escrito contiene frases alusivas a la honradez de dicha comisión, como expresiones «alguien se ha llevado carne en las uñas», el señor Ascaso está pensando en la posibilidad de ejercer su derecho de querrela criminal ante los tribunales ordinarios de Justicia, además de la posibilidad de dar cuenta al gobernador.

Navalcarnero: Tenso debate en el pleno

UCD RENUNCIA A SUS CARGOS

Muchos plenos en corto período de tiempo se han celebrado en la Real Villa de Navalcarnero. En principio, los tres programados para los días 27 y 31 concurrían en el denominador común de tener carácter extraordinario, si bien el primero de ellos fue cambiado a última hora. Muchos puntos en el orden del día, aunque lo más asombroso estuvo en el turno de ruegos y preguntas, con un tenso debate llevado a cabo por López Malla (UCD) y Sandoval (alcalde e independiente), Adell (PSOE) y Villate (PCE)

El debate se suscitó teniendo como tema las decisiones e irregularidades, a juicio del señor López Malla, que se habían producido en el pleno anterior y en momento en que dicho concejal no se hallaba presente.

El tema en cuestión era el reparto en el nombramiento de delegaciones. Estimó y expuso el concejal centrista que se había llegado a un pacto anterior y que después en su ausencia no se cumplió. Destacó igualmente la voluntad que el grupo UCD había puesto para colaborar con el Ayuntamiento y que le sorprendía que se les apartara de la cartera de obras y urbanismo. Fue replicado por los portavoces de los restantes

grupos políticos con representación municipal en el sentido que aunque él andaba ausente, sí había un concejal de UCD que cedió voluntariamente su cargo, y se les ofrecía a cambio la presidencia de la zona industrial. Posteriormente, López Malla informó a CISNEROS que dicha presidencia también se hallaba pactada de antemano, versión que desmintió posteriormente el alcalde, quien en el transcurso del debate fue acusado —o mejor dicho, advertido— de que si él estaba en la alcaldía se debía al voto favorable de UCD, sin que esto quisiera decir que intentaba pasarle factura por los favores otorgados, ya que no es nuestra

línea, añadió. PCE y PSOE recriminaron al señor López Malla «el tiempo que ha estado teniendo todo y no haciendo nada», comentando igualmente la extrañeza que les producía el que después de haberlo tenido todo y no hacer nada quisiera de forma tan radical empezar ahora, precisamente cuando el ente ha llegado al Ayuntamiento y se llevan más de quince días trabajando de firme y haciendo cosas.

Además del cambio a última hora de las delegaciones en su ausencia criticó el edil ucedista la forma poco elegante, según su juicio, en que se produjo, «e incluso ilegal por defecto de forma».

Adujo que no le parecía ético tener que suspender un pleno para negociar lo que ya estaba negociado y cambiarlo, teniendo como víctimas al grupo de UCD. «Todo ello imagino —comentó— debido a las presiones y coacciones que el alcalde sufre por parte de la izquierda y que no tiene la personalidad suficiente

para impedir.» Instó al alcalde a que se viniera atrás del acuerdo adoptado y que volviera a nombrarse las delegaciones, según él ya pactadas, como el señor Sandoval no accediera a la petición.

Así las cosas, el señor López Malla anunció al pleno su renuncia y la de su compañero de todos los cargos que les habían sido encomendados, pasando de ahora en adelante. Anunció constituirse en oposición, por supuesto desde un punto de vista constructivo e intentando siempre buscar el bien del pueblo.

No muy clara quedó la postura en torno al cargo, no de comisión ni de legación, pero sí de teniente de alcalde, del ucedista Manuel Cardeña, quien al final expuso no tener intención de renunciar a dicho cargo. De cualquier forma la última palabra la tiene el alcalde, pues a lo peor ahora es a él a quien no le interesa tener en cargos importantes a miembros de la UCD.



José María López Malla anunció la dimisión de los ediles centristas de sus cargos en la Corporación

MADRID

Fuenlabrada: En el tema de las infracciones urbanísticas

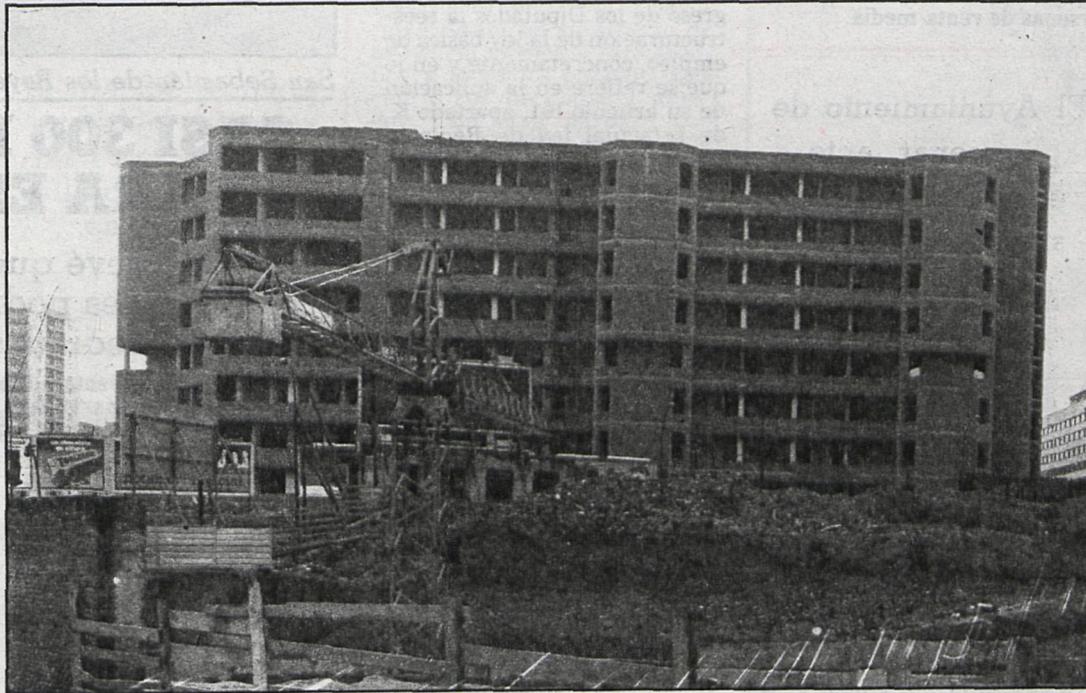
«LLEGAREMOS HASTA EL FINAL» (Manuel de la Rocha, alcalde)

El Ayuntamiento ha aprobado para este año un presupuesto de 611 millones de pesetas

Por fin, después de algún aplazamiento, el Ayuntamiento de Fuenlabrada aprobó su presupuesto para este año: 611 millones, un 88 por 100 más que el año pasado exactamente, que ascendió a 325 millones. El pleno del pasado día 28, donde se aprobó por unanimidad el presupuesto, no abordó el tema del programa de actuación municipal, que, sin embargo, está ya muy ultimado.

Está previsto, además, aprobar más adelante un presupuesto extraordinario de 154 millones para sufragar el suministro de agua por parte del Canal de Isabel II. Como se sabe, el abastecimiento de agua es uno de los problemas fundamentales con que se encuentra Fuenlabrada. El Ayuntamiento va a contar con un anillo de distribución de agua, además del suministro del Canal de Isabel II.

Los problemas que ocasionaron el retraso en la aprobación del presupuesto respecto a la fecha inicialmente prevista se han debido fundamentalmente a la reciente incorporación del nuevo secretario del Ayuntamiento y la lógica desconexión que esto supone en un primer momento, según informó a CISNEROS José Quintana, so-



La Corporación de Fuenlabrada pone freno a los excesos urbanísticos

cialista, primer teniente de alcalde.

NUEVA SUSPENSIÓN DE LICENCIAS

Por otra parte, el Ayuntamiento pretende seguir con su política de imponer una disciplina urbanística en todo el

municipio. Ya en números anteriores de CISNEROS informábamos de la suspensión de las licencias de construcción de 2.500 viviendas en el polígono La Serna por no respetar la normativa urbanística, además de una serie de puntos oscuros en torno a la forma en que fueron concedidas las licencias por la anterior corporación, entre 1972 y 1975.

En estos momentos, el Ayuntamiento está en negociación con las promotoras implicadas —Pryconsa, Atecinsa, Reyal, S. A.; Losa y Ordesa— para tratar de llegar a una solución que salvaguarde los intereses de todos a partir del más estricto cumplimiento de la ley.

Ahora, el Ayuntamiento ha tenido que aplicar de nuevo medidas drásticas, iniciando un expediente a las licencias de construcción de 944 viviendas concedidas en 1974.

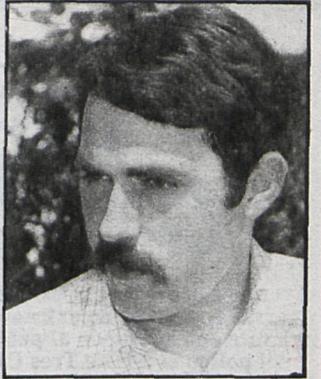
Estas viviendas iban a ser construidas en el centro mismo de la localidad, junto a la calle Francia, por la empresa Construcciones Hispano Argentinas, S. A. (CHASA).

Las 4,5 hectáreas de terreno en que iban a ser construidas tenían calificación de suelo de reserva urbana, lo que permite la edificación de 55 viviendas por hectárea, según la legislación, es decir, un total de 248 viviendas. Las 944 viviendas previstas están fuera de toda norma, y ésta es la primera infracción grave.

Además, la mayor parte de las obras aún no se han iniciado. De las 944 viviendas, CHASA cedió la construcción de 272 a Reyal, S. A. —implicada también en el anterior «affaire», que se están construyendo ya. Sin embargo, en el resto aún no se han iniciado las obras, a pesar de que la ley estipula que éstas deben iniciarse a los seis meses de ser concedidas las licencias. Esta es la segunda infracción grave. El Ayuntamiento entiende que las licencias están ya caducadas, dado el tiempo transcurrido.

Así están las cosas, a la espera de que prospere el expediente abierto. Lo que sí está claro, como ha explicado Manuel de la Rocha, alcalde de la localidad, del PSOE, es que la Corporación está dispuesta a llegar hasta el final.

ROGELIO LEAL



Francisco González, alcalde de Parla, amenazado de muerte

En Parla y Getafe

AMENAZAS «ULTRAS»

Denuncia gubernativa contra Fuerza Nueva y Fuerza Joven

Militantes de Fuerza Nueva han protagonizado diversos incidentes en las localidades de Parla y Getafe a lo largo de la última semana. En Getafe aparecieron pintadas en calles y plazas públicas amenazadoras de muerte con la firma de esta organización ultraderechista. En Parla, los incidentes han tenido mayor alcance, al ser amenazado de muerte el mismo alcalde de la localidad, Francisco González, socialista.

En ambos Ayuntamientos se están tomando las iniciativas oportunas. El último pleno del Ayuntamiento de Getafe, del martes día 1, acordó formular una denuncia gubernativa y judicial, «si procede», contra Fuerza Nueva y su rama juvenil, Fuerza Joven.

El alcalde de Parla está recibiendo muestras de solidaridad de otros municipios, si bien la tensión provocada por las amenazas permanece. El próximo pleno del Ayuntamiento es posible que toque este tema.

Getafe: Centro de salud

Desde el pasado lunes día 7 funciona ya el Centro Municipal de Salud de Getafe, cuyas instalaciones fueron inauguradas el pasado día 2 de febrero.

Jesús Neira es el delegado de Sanidad del Ayuntamiento de Getafe. El centro estará dedicado a la medicina preventiva y a la educación sanitaria de la población, cubriendo áreas que no cubre la Seguridad Social.

Cuatro mil vecinos lo piden en asamblea

QUE SE MANTENGAN LAS EXENCIONES FISCALES

Unas cuatro mil personas participaron en una asamblea convocada por la Asociación de Vecinos de Fuenlabrada en el colegio nacional San Esteban, para tratar el tema de la «exención de los derechos reales en las escrituras de los pisos» y solicitar, como conclusión de la reunión, que se retrase el decreto-ley que entra en vigor el próximo día 1 de junio y que contempla la desaparición de las exenciones y la obligatoriedad para todos los vecinos de proceder a escriturar sus pisos ubicados en polígonos de nueva urbanización.

El decreto a que hemos aludido se hizo público el año pasado. De inmediato hubo manifestaciones en contra de su contenido, logrando para este año el aplazamiento de su entrada en vigor.

El escriturar las viviendas supone un desembolso que la mayoría de los vecinos no están en condiciones de hacer. Hay que tener en cuenta que en la mayoría de los casos se trata de viviendas de muy reciente construcción. Los vecinos consideran que antes de escriturar, los promotores deben concluir las obras de infraestructura y urbanización.

Tras las movilizaciones del último trimestre del año pasado se logró atrasar la entrada en vigor del decreto y se inició el procedimiento legal para lograr la exención de cargas fiscales. Esto se ha logrado hasta el momento para unas seis mil viviendas, pero faltan otras siete mil aún.

Manuel de la Rocha, en nom-

bre del Ayuntamiento de Fuenlabrada, dijo que la Corporación está dispuesta a solicitar el aplazamiento en la entrada en vigor del decreto-ley.

Leganés

Ante los continuos actos de vandalismo que en la localidad se están produciendo, teniendo como objetivo los centros docentes y con el único móvil el de la destrucción, la Corporación de Leganés, a través del delegado de Educación, ha considerado oportuno elaborar un comunicado destinado al Gobierno Civil en los términos de petición de protección para dichos centros, así como la persecución y captura de los posibles implicados; se estudia, por otra parte, la posibilidad de realizar alguna medida de presión conjunta con otros municipios de la zona que últimamente viene sufriendo estos vandálicos ataques.

Los actos salvajes de saqueo en estos colegios tuvieron su cénit el pasado viernes con el asalto al colegio nacional Juan Ramón Jiménez.

Alcorcón: Denunciadas por el Ayuntamiento

CIENTEMPRESAS «PIRATAS»

Como en el caso de Fuenlabrada, a que nos referimos en estas mismas páginas, uno de los problemas más importantes que tiene planteados el Ayuntamiento de Alcorcón es el de cómo lograr imponer la disciplina urbanística a promotoras y constructoras, así como a los empresarios particulares. Recientemente el Ayuntamiento hacía público la existencia de más de cien empresas «piratas», es decir, industrias en su mayoría pequeñas, construidas sin licencia municipal en zona rústica, concretamente en la parte de Ventorro Cano, y sin la más mínima urbanización

Los Ayuntamientos que se encuentran con casos de este tipo están completamente entre la espada y la pared. Tenemos dos opciones —nos dice un técnico del Ayuntamiento—: o

legalizar lo que ya está construido o bien ordenar su demolición. Si hacemos esto segundo, dejamos en la calle a los trabajadores que están empleados, aunque no sea culpa nuestra. Si

legalizamos lo ya construido, abrimos la puerta a una vía que no sabemos adónde nos puede llevar.»

REVISAR LAS LICENCIAS

Tal como ya hemos informado, el Ayuntamiento de Alcorcón está decidido a revisar todas las licencias de construcción otorgadas en los últimos cuatro años. Los trámites se han iniciado ya.

El alcalde de Alcorcón es el socialista José Aranda.

COLMENAR

Tres Cantos: Albergará a 4.600 habitantes

«LUZ VERDE» A OTRO POLIGONO

Ayer se celebró, según estaba previsto —con nuestra edición ya cerrada—, un pleno extraordinario, en el cual se aprobaría el trámite de exposición al público o de audiencia del plan parcial del polígono 2-E de Tres Cantos, que, de tener un final feliz, albergaría a unas 4.600 personas distribuidas en 1.170 viviendas; viviendas que corresponden, por situación y calidades, a las de más alto nivel del complejo, por lo que estiman en medios locales que serán adquiridas por personas de renta media.

Este polígono tuvo problemas en un principio, con oposición fuerte por parte de algunos concejales, partidos, centrales, AA. VV. y movimientos ecológicos, ya que invadía parte del monte de Viñuelas. Tanto el PSOE como ICONA lo denunciaron a COPLACO por considerarlo zona de gran interés ecológico, y en el ánimo de proteger el medio físico se elevó tal denuncia.

Como quiera que las viviendas de este polígono han sido suprimidas, el resto de ellas previstas y que no «invadían» el monte de Viñuelas habrán visto la luz verde en sus primeros trámites en el pleno de ayer.

En dicho pleno se aprobaría la compra de terrenos para la edificación de un colegio, el de la Virgen del Remedio, ya que dichos terrenos serían adyacentes a los que ya ocupa el colegio primitivo del mismo nombre, por lo que esta nueva construcción escolar se puede considerar como una amplia-

El Ayuntamiento de Colmenar, ante un problema de sueldos planteado por sus funcionarios

ción de lo ya existente. La Delegación correrá con la tarea de dotar y equipar adecuadamente dicho centro docente.

Se preveía también el definir dentro del plan parcial la zona escolar de El Olivar.

Con los funcionarios se plantea un problema de difícil solución. Estos desean una subida de sueldos que llega al 15 por 100, pues consideran que sus remuneraciones están desfasadas; pero, por otra parte, la

ley ha establecido para este periodo un incremento máximo del 12,5 por 100.

Los concejales del PSOE han pedido en moción presentada al pleno y dirigida al Congreso de los Diputados la reestructuración de la ley básica de empleo, concretamente y en lo que se refiere en la aplicación de su artículo 101, apartado K, de la actual ley de Régimen Local, que afecta a las condiciones de desempleo.

HOGAR DEL PENSIONISTA

Gran ilusión hay entre los miembros de la Corporación de poder hacer realidad el hogar del pensionista. Para ello, y con los terrenos de propiedad municipal, se estudian tres fórmulas: cesión para su construcción a la Caja de Ahorros, petición de ayuda al Fondo Nacional de Protección Social o la petición de un crédito al Banco de Crédito Local, préstamo que, al parecer, tiene todas las garantías de ser concedido, por lo cual se cree que esta última fórmula será la que en definitiva se adopte para que el hogar del pensionista municipal sea una realidad. De cualquier forma, se constituye una comisión especial que llevará a cabo el tema.

Talamanca: Por falta de concejales

VOLUNTARIOS PARA LAS FIESTAS

Mucho se ha escrito y hablado sobre la crisis municipal habida en Talamanca del Jarama, que concluyó con la dimisión de cinco de los concejales, todos ellos independientes, partido al que corresponde el alcalde, Paulino Vázquez, quien en la actualidad se ve únicamente acompañado en las tareas del municipio por el concejal de CD Mariano Marina Moro.

Como quiera que la Corporación existente ha aceptado la dimisión de los cinco miembros restantes y se está a la espera de lo que dicte la Junta electoral de zona de Colmenar, la vida municipal de Talamanca anda paralizada, sobre todo en temas económicos, ya que para los mismos se necesita no sólo la aprobación del pleno, sino en la mayoría de los casos la aquiescencia de los dos tercios de los concejales, por lo cual ni se puede cerrar el ejercicio anterior ni someter a aprobación el nuevo por el que se regirá económicamente el año 1980.

Mientras tanto, y como las fiestas están ahí a la vuelta de la esquina, (se celebran entre los días 13 al 20 del corriente mes), se celebró días pasados una reunión, a la que asistieron unos ochenta vecinos, y de la que salió una comisión popular de voluntarios, a falta de concejales, compuesta por ocho miembros. El presupuesto municipal para el desarrollo de estas fiestas patronales oscila alrededor del medio millón de pesetas.



San Sebastián de los Reyes aprobó sus presupuestos

CASI 300 MILLONES PARA ESTE AÑO

Se prevé que las piscinas municipales podrán inaugurarse a mediados de junio

A doscientos noventa millones de pesetas asciende el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1980 en San Sebastián de los Reyes y que fue aprobado el día 2.

Las mayores partidas presupuestarias en cuanto al capítulo de ingresos se ubican en los diferentes tipos de impuestos y tasas. Solamente en concepto de impuestos directos se prevé recaudar un total de ciento veintiocho millones de pesetas.

Los gastos nivelados, como es lógico, en la misma cuantía presupuestaria que los ingresos, tienen sus partidas más cuantiosas en los emolumentos del personal, que ascienden a la cifra de ciento treinta millones de pesetas, lo que supone un porcentaje aproximado del 44 por 100 sobre el bruto presupuestario; por bienes y servicios se satisfarán según las previsiones presupuestarias un 38 por 100 del mismo, lo que equivale a una suma de unos ciento ocho millones, aproximadamente.

De cualquier forma, los ediles de la localidad miran con cierto optimismo el futuro, si no en base al dinero con que cuentan, sí a tenor de la capacidad de endeudamiento que San Sebastián de los Reyes tiene, calculada entre el 11 y el 12 por 100 del total del presupuesto, lo que les facultará y habilita un notable campo de acción para la solicitud y acceso a créditos extraordinarios.

Capítulo importante a la hora de las finanzas son las tasas, impuestos u ordenanzas que han de satisfacer los vecinos para de esta forma poder confeccionar un presupuesto equilibrado, acorde con las necesidades de la localidad. El servicio de recogida de basuras, por ejemplo, arrojó en el ejercicio pasado un déficit de tres millones de pesetas, lo cual no deja de ser una lacra, ya que ha habido que habilitar dinero de otras partidas para subsanar dicho déficit, por lo cual la Corporación ha considerado oportuno elevar las tasas por este concepto en un porcentaje del 30 por 100 sobre la cuota hasta ahora en vigor. Es el índice mínimo necesario para cubrir únicamente los gastos que ocasiona la prestación eficiente de dicho servicio.

Un nuevo impuesto que gravará la economía de algunos vecinos de San Sebastián de los Reyes será el de radi-

cación, que a su vez será progresivo.

El impuesto sobre solares se ha incrementado hasta el tope que marca la ley, es decir, un 1,5 por 100.

PISCINAS

Las instalaciones deportivas de verano por excelencia, como son las piscinas, se piensa estén terminadas en una fecha en que puedan ser usadas ya esta misma temporada. Se prevé en un principio como fecha de clausura de las obras para el 15 de junio.

Para ello se ha efectuado una petición de ayuda a la Diputación para la construcción de dos piscinas populares, cuyo presupuesto asciende a unos quince millones de pesetas, mientras ha sido aprobado el proyecto de la tercera fase de la piscina olímpica del complejo polideportivo, fase que comprende una piscina de 50 por 21, otra de chapoteo para niños más la zona de vestuarios, presupuesto que asciende a los treinta y cuatro millones de pesetas y donde el CSD aportará el 50 por 100.

Terrenos de gran popularidad entre el vecindario son los de la Dehesa Boyal, de unas 220 hectáreas de superficie, en paraje privilegiado para el disfrute de la naturaleza. Es por ello por lo que el Ayuntamiento ha adoptado la medida de acondicionarlo para disfrute y uso popular, para lo cual confeccionará rápidamente un presupuesto extraordinario, amén de tomar medidas inmediatas como la prohibición al paso de vehículos, de hacer fuego, utilizar armas para caza, se entiende, al mismo tiempo que se le está dotando de bidones para el vertido de basuras, bancos, fuentes y chiringuitos.

Preocupa grandemente la situación de la zona industrial; ésta se halla en condiciones lamentables, sin urbanizar y sin servicios, ya que los propietarios no lo han hecho; de todas formas se piensa en dar soluciones al tema para de esta forma estudiar una serie de incentivos para la creación de nuevas industrias en la zona.

FISIOTERAPIA

Recuperación funcional

SAN L. DE EL ESCORIAL

Calle General Mola, 32
Teléfono 896 03 50

AYUNTAMIENTO DE LEGANES EMISORA

Por esta Corporación se pretende adquirir e instalar una emisora para comunicaciones radiotelefónicas con destino a los servicios de la Policía Municipal por un importe máximo de 2.961.005 pesetas.

Las personas o entidades que puedan estar interesadas deben dirigir sus ofertas en dos sobres cerrados; en uno se incluirá la oferta técnica y en el otro la oferta económica, figurando en el anverso de los mismos la leyenda «Para la adquisición e instalación de una emisora», en el plazo máximo de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Los pliegos de condiciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación, tercera planta de la Casa Consistorial.

El pago del importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.